**FORMATO N° 1**
Señores
**Índer Envigado**
Carrera 48 N. 46 Sur 150
Envigado

**Referencia: Selección abreviada Subasta Inversa (electrónica)- No. INDENV-800-03-574-26**

Esta comunicación tiene por objeto presentar propuesta para la participación en el proceso de contratación de **Selección abreviada Subasta Inversa (electrónica)- No. INDENV-800-03-574-26** cuyo objeto es " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PUBLICITARIAS, ASIMISMO LA INSTALACIÓN CUANDO SE REQUIERA, (VALLAS, PASACALLES, PENDONES, PLEGABLES, VOLANTES, SOUVENIRS, ENTRE OTROS) PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ÍNDER ENVIGADO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO PARA PROMOCIONAR ACTIVIDADES, EVENTOS INSTITUCIONALES Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**"

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado(a) para presentar esta propuesta.

2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

3. En el evento en que me sea adjudicada la Contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en los estudios previos, en los pliegos de condiciones y en la Ley.

4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma norma y en las demás normas que contemplen inhabilidades e incompatibilidades, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

5. Conozco el contenido del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.

6. Conozco y he recibido los pliegos de condiciones y/o la invitación según el caso de la presente Contratación y lo he estudiado cuidadosamente incluidas sus Adendas (Si las hay), entendidas como las modificaciones a los mismos, y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.

7. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.

8. El señalamiento y los fundamentos para considerar la información reservada deben ser señalados por los proponentes en la carta de presentación de oferta o propuesta

9. Suministro la siguiente información para efectos de notificar y/o comunicar los actos que el Índer Envigado considere necesarios.

10. Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo del contrato según el estudio previo y/o lo pliegos de condiciones , a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

11. Que la propuesta si contiene ___ NO contiene _____( marque con una x la que corresponda) información reservada en virtud de la siguiente norma y bajo la siguiente justificación _____ _____.
Igualmente, el Inder Envigado estudiará su pertinencia y con base en ellos decidirá su publicación

Declaro bajo la gravedad del juramento que como representante legal (persona jurídica) o como persona Natural proponente o como representante de la figura asociativa que presente la oferta, no me encuentro como deudor moroso de materia de alimentos ley 2097 de 2021 (Redam) ver formato 1 discurso en la presentación de la propuesta

**Si la propuesta es presentada a nombre de una persona jurídica, diligenciar los siguientes datos**:
Razón Social:
Tipo de Identificación:
Número de identificación:
País del Proponente:
Departamento del Proponente:
Dirección del proponente:
Nombre del Representante Legal:
Teléfono:
Fax:
Correo electrónico:
Persona encargada o contacto:

_____
**(Nombre y firma del Representante Legal)**

**Si la propuesta es presentada a título personal, diligenciar los siguientes datos**:

**PERSONA NATURAL**
Nombre del establecimiento de comercio (Si lo posee):
Nombre del propietario del establecimiento de comercio:
Tipo de identificación:
Número de identificación:
País del Proponente:
Departamento del Proponente:
Dirección del proponente:
Teléfono:
Fax:
Correo electrónico:
Persona encargada o contacto

**Cordial saludo,**

_____
**(Nombre y firma del Propietario**
**del Establecimiento de Comercio o persona natural)**

**FORMATO N° 2**

Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

**(PERSONAS NATURALES)**

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en los artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que
(Marcar con una X) Tengo____ No tengo _____ personal empleado a mi cargo
Con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados *(esto último en caso de tener empleados a cargo)* a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.
Anexar la planilla de pago del mes anterior a la presentación de propuestas como independiente cotizante sin personal a cargo

En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.
Certifico además que me encuentro registrado en la siguiente ARL: _____

Dada en _____ a los ( ) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

**FORMATO 2 A**

Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

**(PERSONAS JURÍDICAS)**

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

**REPRESENTANTE LEGAL**

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**REVISOR FISCAL**

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Anexar la planilla de pago del mes anterior a la presentación de propuestas como empresa empleadora

Dada en _____, a los ( ) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

Envigado de 2026.

**FORMATO N° 3 A**
Multas o sanciones
SEÑORES
INDER ENVIGADO
Proceso contractual No. **INDENV-800-03-574-26**

| Nº | NO. DE CONTRATO EN EL RUP | RESOLUCIÓN MULTA O SANCION No | FEC HA DE FIRMA DEL ACTO ADMINISTRATIVO | FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA O SANCION | ENTIDAD QUE IMPONE LA SANCION |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

_____
NOMBRE DEL PROPONENTE
CC. o NIT

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL
(ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMATO CON LA PROPUESTA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE TENGA MULTAS O SANCIONES. SI NO TIENE MULTAS O SANCIONES DEBERÁ ANEXAR DECLARACIÓN DEL FORMATO 3B).

**FORMATO 3 B**

**Declaración Juramentada**

**Declaración de multas y/o sanciones**

Señores:
**Índer Envigado**
La ciudad.

Asunto: Certificado de No Existencia de Sanciones o Incumplimiento Contractual.

El Suscrito, en calidad de Representante Legal de la sociedad con domicilio en _____, de manera respetuosa me permito certificar que la empresa que regento, identificada con el número de identificación tributaria – NIT _____, (O como persona Natural), no ha sido sancionada ni ha incumplido contratos estatales.

Dicha manifestación se entiende prestada bajo la gravedad del juramento, con la firma de esta certificación.

Cordialmente,

_____
Firma Representante Legal Proponente.
O firma de la persona natural contratista

**FORMATO N° 4**

Envigado,

Señores
**Índer Envigado**
Municipio de Envigado.

**REFERENCIA: PROCESO No. INDENV-800-03-574-26**

**SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA (electrónica)**

**ASUNTO:** CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.
Dado en el Municipio de _____ a los ____ del mes_____ del 20 ___

_____
**Nombre y firma del Representante legal**.

**FORMATO N° 5**

**Conformación de Consorcio**

SEÑORES
INDER ENVIGADO

PROCESO: **Selección abreviada Subasta Inversa (electrónica)- No. INDENV-800-03-574-26**

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, respectivamente, manifestamos que hemos convenido asociarnos y conformar el CONSORCIO (nombre del consorcio), para participar en el proceso de selección abreviada por subasta inversa Electrónica No. _____, cuyo objeto consiste en _____, y por lo tanto, se regirá por lo siguiente:

El CONSORCIO está integrado por:

NOMBRE – IDENTIFICACIÓN - PARTICIPACIÓN (*) (%)
_____ _____ _____
_____ _____ _____
_____ _____ _____
(La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100.)

La duración de este CONSORCIO será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada.
El representante legal del CONSORCIO es _____, identificado con Cédula No. _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.
Los datos del CONSORCIO son:

Dirección: _____
Teléfono: _____
Celular: _____
Fax: _____
Ciudad: _____

El presente acuerdo de Consorcio rige a partir de la fecha de expedición y firma.
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____de _____.

_____
(Nombre y firma del representante legal de cada uno de los integrantes del CONSORCIO)

_____
(Nombre y firma del representante del CONSORCIO)

**FORMATO N° 6**
**Modelo de conformación de unión temporal**

Ciudad y fecha

Señores
**INDER ENVIGADO**

**REFERENCIA: Selección abreviada Subasta Inversa (electrónica)- No.**

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para asociarnos y actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

**1.** La duración de la Unión Temporal será igual al término de duración del contrato, hasta su liquidación.
**2.** La Unión Temporal está integrada por:

| **NOMBRE** | **TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)** | **COMPROMISO** |
|---|---|---|
| _____ | _____ | _____ |

(1) Discriminar en función de la ejecución total del contrato.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
**3.** La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
**4.** La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
**5.** El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía N°. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
**6.** los datos para notificar y/o comunicar la Unión Temporal son:
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____ Fax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__

_____
**(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)**

_____**(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal**

**FORMATO N° 7**

**Certificado de origen**
**Lícito de recursos**

Yo, _____, mayor, vecino de _____, identificado como aparece al pié de mi firma, en calidad de representante legal de la sociedad con domicilio en _____, denominada _____, con número de identificación tributario _____, de manera respetuosa le manifiesto que los activos que conforman mi patrimonio, así como todos mis recursos, son de origen lícito y con ellos desarrollaré el objeto contractual del proceso que eventualmente me sea adjudicado.

Cordialmente,

_____
Representante Legal
C.C

**FORMATO 8**

**Compromiso anticorrupción**

El (los) Suscritos: (Nombre del proponente si se trata de persona natural o el nombre del representante legal si es persona jurídica o el nombre de los representantes legales si se tratare de consorcio o unión temporal), domiciliados en _____, con cédula de ciudadanía _____, obrando como _____, quien en adelante se denominara **EL PROPONENTE**, manifiestan su voluntad de asumir de manera unilateral el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCION** teniendo en cuenta las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Que el Índer Envigado se encuentra desarrollando Proceso de **Selección abreviada Subasta Inversa (electrónica)- No. INDENV-800-03-574-26** cuyo objeto es" **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PUBLICITARIAS, ASIMISMO LA INSTALACIÓN CUANDO SE REQUIERA, (VALLAS, PASACALLES, PENDONES, PLEGABLES, VOLANTES, SOUVENIRS, ENTRE OTROS) PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ÍNDER ENVIGADO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO PARA PROMOCIONAR ACTIVIDADES, EVENTOS INSTITUCIONALES Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**"
Que es interés del **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado Colombiano y del Inder Envigado para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y responsabilidad de rendir cuentas.
Que siendo el interés del **PROPONENTE** participar en el proceso de contratación aludido, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para adoptar la transparencia al proceso y en tal sentido, suscribe el presente documento unilateral anticorrupción que se regirá por las siguientes clausulas:
**PRIMERA: EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos, ni ofrecerá ninguna otra forma de dádiva a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
**SEGUNDA: EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, ya sea empleado suyo o agente comisionista independiente lo realice en su nombre. De ser así, se obliga a instaurar las respectivas acciones legales, salvo de ser considerado cómplice de tales conductas.
**TERCERA: EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia y especialmente aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo.

**CUARTA: EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el contrato materia del proceso de selección abreviada de subasta inversa a que se contrae esta manifestación.
**QUINTA: EL PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los documentos del proceso, si se comprobare incumplimiento de los compromisos anticorrupción. además de asumir las consecuencias legales en material penal, civil, administrativa, disciplinaria y/o fiscal.
En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el municipio de _____ el día _____de dos mil _____ (202X).

EL PROPONENTE
C.C

**FORMATO N°9**

**Aceptación de condiciones técnicas**

Ciudad y Fecha

Señores
**INDER DE ENVIGADO**

**REFERENCIA: Proceso Selección abreviada Subasta Inversa (electrónica)- No. INDENV-800-03-574-26**

El suscrito [_____], identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de [ _____ ] (en adelante el "Proponente"), manifiesto que **entiendo y acepto** las condiciones y características técnicas del producto y/o servicio solicitado según lo descrito en todas y cada una de la(s) Ficha(s) Técnica(s) y/o documentos publicadas por la entidad.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 202X

_____
**(Nombre y firma del Representante Legal)**

**En el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, República de Colombia, entre los Suscritos: De una parte, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX mayor, vecino de Envigado - Antioquia, con cédula de ciudadanía XXXXXXXXXXXXX, en calidad de Gerente y Representante Legal de la entidad de derecho público con domicilio en Envigado - Antioquia, denominada Índer Envigado, en uso de las facultades legales y estatutarias de la entidad, quien para los efectos del presente contrato se denominará El INDER ENVIGADO; y, de la otra parte, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX , mayor de edad, con cédula de ciudadanía XXXXXXXXXX quien para los mismos efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, en el cual se regirá por las siguientes cláusulas:**

**PRIMERA - OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

**SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: (las debe proyectar la oficina que requiere el bien o servicio)**

1.
2.
3.
4.

**TERCERA - OBLIGACIONES GENERALES:**

1. **Realizar las Actividades contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones u horarios diferentes a aquellos que se requieran y se pacten con el Supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.**
2. **De conformidad con el artículo 28 de la ley 1450 de 2011 por la cual se modifica el artículo 20 de la ley 23 de 1982, los derechos patrimoniales sobre las obras y documentos que elabore el contratista en desarrollo del presente contrato, se presume que son del Inder Envigado.**
3. **Presentar para los pagos correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del periodo correspondiente.**
4. **Guardar la debida reserva respecto de la información a la que se tenga acceso con ocasión del presente contrato y no utilizarla sino en relación con los fines del mismo. Así mismo en caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta; para ello debe comunicar a la otra parte la condición de confidencialidad.**
5. **Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en el cumplimiento del mismo.**
6. **Responder por el cuidado y custodia de los expedientes, documentos e información general que se produzca en desarrollo del objeto contractual.**

7. **Realizar su mejor esfuerzo utilizando al máximo sus conocimientos, habilidades y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.**
8. **Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, expedientes, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas.**
9. **Reportar cualquier novedad o anomalía, que se presente dentro de la ejecución del contrato encargado de la Supervisión y/o interventoría del contrato.**
10. **Practicarse un examen médico pre-ocupacional y allegar certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.**
11. **Llevar con prudencia y respeto los elementos de identificación y seguridad y salud en el trabajo que le sean entregados y usarlos exclusivamente para el desarrollo del objeto contractual.**
12. **Dar cumplimiento a los manuales de contratistas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.**
13. **Acatar las directrices de la entidad en materia de Sistemas de Gestión Integral, en Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información y Salud y Seguridad en el Trabajo a que haya lugar.**
14. **Diligenciar todos los formatos y cumplir los procesos y procedimientos establecidos por los Sistemas Integrados de Gestión a que haya lugar en el Índer Envigado.**
15. **Acatar las recomendaciones establecidas por la Oficina de Control Interno, en pro del mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de la entidad en cualquiera de los Sistemas Integrados de Gestión a que haya lugar en el Índer Envigado o de Eficiencia Administrativa decretados por el gobierno nacional.**
16. **El Contratista se obliga a devolver todo el material entregado por el Índer Envigado, para la ejecución del contrato (carné, herramientas, claves de equipos, carpetas de gestión documental, documentos, elementos de identificación y uniformes, entre otros) una vez finalizado el mismo. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley.**
17. **Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley.**
18. **Diligenciar y mantener actualizados los datos de la declaración de bienes y rentas Ley 2013 de 2019 en el aplicativo por la integridad pública de la plataforma de la función pública**
19. **Alimentar mes a mes en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato la atinente a cada cuenta de cobro radicada.**

**CUARTA- INFORMES El Contratista deberá presentar informe de las actividades con ocasión al desarrollo del presente contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del presente Contrato, y serán soporte para el correspondiente pago de honorarios.**

**QUINTA - VALOR DEL CONTRATO: Para esta contratación se cuenta con la suma de XXXXXXXXXXX ($ XXXXXXXX), EXCENTO DE IVA[1], y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, según certificado de disponibilidad presupuestal Nº XXXXXXX y código presupuestal expedido por la Dirección Financiera del Índer Envigado, con vigencia del año 202X .**

| Fuente de financiación | Marcar con (X) según fuente de financiación que le | Fecha de terminación | Tipo de Proyecto Marcar con (X) |
|---|---|---|---|

[1] Para el caso de contratos con persona jurídica verificar el estado del IVA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | aplica | | | |
| | | | Inversión | Funcionamiento |
| Convenio: | | | | |
| Transferencia | | | | |
| Recursos propios | | | | |
| Presupuesto participativo (P.P) | | | | |
| Tasa Pro-deporte | | | | |
| Ley 1289 de 2009 (Ley del Tabaco) | | | | |
| Otro: Especificar cual _____ | | | | |

**SEXTA - FORMA DE PAGO: El Índer de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, así:**

| N° | Descripción | Cant. | Valor Unit. |
|---|---|---|---|
| 1 | CUOTA MES | 1,0 | $ |
| 2 | CUOTA MES | 1,0 | $ |
| 3 | CUOTA MES | 1,0 | $ |
| 4 | CUOTA MES | 1,0 | $ |
| 5 | CUOTA MES | 1,0 | $ |
| 6 | CUOTA MES | 1,0 | $ |
| 7 | CUOTA MES JULIO | 1,0 | $ |
| 8 | CUOTA MES AGOSTO | 1,0 | $ |
| 9 | CUOTA MES SEPTIEMBRE | 1,0 | $ |
| 10 | CUOTA MES OCTUBRE | 1,0 | $ |
| 11 | CUOTA MES NOVIEMBRE | 1,0 | $ |
| 12 | CUOTA MES DICIEMBRE | 1,0 | $ |
| | TOTAL | | $ |

**Lo anterior, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales. PERSONA JURÍDICA: salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales de su personal, emitido por el Representante Legal o Revisor Fiscal), previa presentación de su informe de gestión y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.**

**Nota: El Índer de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso.**

**SÉPTIMA - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA El Contratista hace las siguientes declaraciones:**

1. **Conoce y acepta los Documentos del Proceso**
2. **Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Índer Envigado respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.**
3. **Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.**

**4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.**
**5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.**

**OCTAVA - PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será XXXXXXXXXXX (días calendario, meses) y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.**

**La fecha de inicio del contrato para persona natural, será la fijada en SECOP II, teniendo en cuenta que haya sido expedido el Registro de Disponibilidad Presupuestal (RDP) y la Afiliación a la ARL. Sin el lleno de estos requisitos el contrato no podrá iniciar ejecución**

**Para persona jurídica, la fecha de inicio del contrato será la fijada en SECOP II y deberá contar con el respectivo Registro de Disponibilidad Presupuestal (RDP), la aprobación de pólizas y pago de impuesto si a ello hubiere lugar.**

**NOVENA - DERECHOS DEL CONTRATISTA: El contratista tendrá derecho a recibir los honorarios pactados en los términos de las Cláusulas 5ª y 6ª del presente contrato.**

**DÉCIMA - DERECHOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El Índer Envigado tendrá derecho a hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado al Inder Envigado de manera legal o contractual, así como de hacer uso de las cláusulas y prerrogativas excepcionales del contrato estatal, consagradas en la Ley 80 de 1993.**

**DÉCIMA PRIMERA - OBLIGACIONES GENERALES DE INDER ENVIGADO: En desarrollo del presente contrato tendrá las siguientes obligaciones:**
**Con Persona natural**
**1. Facilitar al CONTRATISTA el desarrollo del objeto contractual.**
**2. Pagar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada.**
**3. Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución del mismo.**
**4. Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones DEL CONTRATISTA a través de la supervisión.**
**5. Verificar el cumplimiento de la obligación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral sobre la base de cotización del 40% del valor total del contrato, previa aprobación del acta de pago correspondiente, por parte de la supervisión del contrato.**
**6. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes y enfermedades que se den con ocasión de la prestación del servicio por disposición de la norma de SST.**
**7. Investigar todos los incidentes y accidentes que se den con ocasión de la prestación del servicio por disposición de la norma de SST.**
**8. Realizar el seguimiento y control del cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica el Decreto Único Reglamentario N° 1072 de 2015, por parte de los contratistas del Índer de Envigado.**
**9. Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales, Cuando aplique**
**10. Seguir los procedimientos y trámites establecidos en el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, en las demás normas vigentes según sea el caso, respecto de las multas y sanciones a aplicar cuando medie algún incumplimiento de las obligaciones de los contratistas.**
**11. Exigir el Carné de vacunación contra COVID-19 con las dosis exigidas por el Gobierno Nacional.**
**Con Persona jurídica:**
**1. Facilitar al CONTRATISTA el desarrollo del objeto contractual.**
**2. Pagar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada.**
**3. Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución del mismo.**

**4. Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones de EL CONTRATISTA a través de la supervisión.**
**5. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente al Sistema General de Seguridad Social del personal a su cargo y contribuciones parafiscales, previa aprobación del acta de pago correspondiente, por medio de la supervisión.**
**6. Dar a conocer el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo de los contratistas de acuerdo con las directrices y lineamientos dictados por la Oficina de Talento Humano**
**7. Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los contratistas y subcontratistas del Índer de Envigado**
**8. Seguir los procedimientos y trámites establecidos en el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, en las demás normas vigentes según sea el caso, respecto de las multas y sanciones a aplicar cuando medie algún incumplimiento de las obligaciones de los contratistas.**
**9. Exigir el Carné de vacunación contra COVID-19 con las dosis exigidas por el Gobierno Nacional, del contratista o de su personal a cargo.**
**DÉCIMA SEGUNDA - RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1ª del presente Contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, si es el caso, al Inder Envigado en la ejecución del objeto del presente Contrato.**

**DÉCIMA TERCERA - PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a Inder Envigado de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982. Así mismo, el Contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados a Inder Envigado por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.**

**DÉCIMA CUARTA - CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA se obliga para con el Índer Envigado, a no suministrar a terceros ninguna información relacionada con la ejecución del presente contrato, ni con asuntos propios del Índer Envigado o de personas de la comunidad, que conozcan en ocasión de la ejecución del contrato.**

**DÉCIMA QUINTA - TERMINACIÓN, MODIFICACIONES, E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO: En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas sobre modificación, terminación e interpretación unilateral del contrato, en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, Art. 15, 16 y 17 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes.**

**DÉCIMA SEXTA - CADUCIDAD: El Instituto podrá declarar la caducidad administrativa del contrato cuando se presente alguna de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencia que pueda conducir a su paralización. La forma y procedimiento para su declaratoria y sus efectos se regirán por lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. La declaratoria de caducidad no dará lugar a indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.**

**DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial o total de este contrato por parte de EL CONTRATISTA, el Índer Envigado mediante Resolución motivada, impondrá multas equivalentes al dos por ciento (2%) del valor del contrato y hasta un máximo del diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin otro trámite diferente al señalado en las normas legales vigentes y sin perjuicio de que se haga efectiva la cláusula penal y se declare la caducidad del contrato.**

**PARAGRAFO: Para la aplicación de las multas, sanciones las declaraciones de incumplimiento, se observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 del 12 de julio del 2011 (estatuto anticorrupción) y demás normas que las regulen o modifiquen.**

**DÉCIMA OCTAVA - CLÁUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar al Índer Envigado, a título de indemnización, una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del Contrato. Este valor corresponde a la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. El contratista consiente en que Este valor puede ser compensado con los montos que el Índer Envigado adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.**

**DÉCIMA NOVENA - GARANTÍAS: Por la naturaleza del contrato, no será obligatoria la exigencia de garantías, ya que los honorarios o pagos se cancelarán de acuerdo al servicio prestado y el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.**
**Nota: si por la naturaleza del objeto del contrato se requieren, así deberá expresarlo de acuerdo al decreto 1082 de 2015.**
**VIGÉSIMA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA es una entidad independiente del Índer Envigado, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario, ni tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Índer Envigado, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.**

**Así mismo, EL CONTRATISTA se obliga a título de contratista INDEPENDIENTE y no adquiere con él ningún vínculo de carácter laboral, administrativo etc. de acuerdo con lo establecido en el inciso 2, numeral 3 del artículo 32 de la ley 80/93 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes.**

**VIGÉSIMA PRIMERA - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: Por la naturaleza del contrato, EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos que tenga en el presente contrato, salvo autorización expresa del Índer Envigado. El contratista no podrá subcontratar la ejecución del contrato a persona natural o jurídica alguna.**

**VIGÉSIMA SEGUNDA - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al Índer Envigado con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.**

**El Contratista se obliga a mantener indemne a Índer Envigado de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.**

**El Contratista mantendrá indemne a Índer Envigado por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.**

**VIGÉSIMA TERCERA - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.**

**VIGÉSIMA CUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y Índer Envigado con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a**

**cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.**

**En caso de no lograrse un acuerdo, y de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, específicamente el arreglo directo y la conciliación extraprocesal conforme a la norma que rigen las entidades públicas.**

**VIGÉSIMA QUINTA - NOTIFICACIONES Y DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual el municipio de Envigado - Antioquia.**

**VIGÉSIMA SEXTA - SUPERVISIÓN: La supervisión y vigilancia estará a cargo la persona designada por la Gerencia para tal fin, quien supervisará y controlarán la debida ejecución del contrato por parte del contratista. Para tal efecto el supervisor, podrá exigir el cumplimiento del contrato, solicitar la suspensión, reanudación y realizar todos aquellos actos y trámites inherentes al control en la ejecución del presente contrato como exigirle al contratista toda aquella documentación que sea necesaria para el cumplimiento del mismo.**

**El supervisor designado ejercerá funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera, contable y jurídica del contrato. Es responsabilidad del Supervisor verificar que EL CONTRATISTA haya efectuado sus afiliaciones y pago al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, conforme a las disposiciones legales pertinentes.**

**VIGÉSIMA SÉPTIMA - ANEXOS DEL CONTRATO: Se entiende incorporados al presente contrato los siguientes documentos: 1) Estudios previos, 2) certificado de Disponibilidad presupuestal, 3) Registro de Disponibilidad Presupuestal 4) Propuesta presentada por el contratista, 5) fotocopia de la cédula 6) Certificado de antecedentes disciplinarios 7) Certificado de no ser responsable fiscal 8) Rut 9) Constancia de estar afiliado como independiente al sistema de seguridad integral (salud, pensión y riesgos laborales**

**VIGÉSIMA OCTAVA -GASTOS DEL CONTRATO: Todos los gastos que ocasione el cumplimiento del presente contrato, serán por cuenta de El Contratista.**

**VIGÉSIMA NOVENA - IMPUESTOS Y RETENCIONES: El contratista está obligado a pagar los impuestos y retenciones que la ley determine, acorde con el contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes.**

**La determinación de impuestos de contrato con persona jurídica dependerá del objeto del contrato, el tipo de empresa entre otras consideraciones**

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS SECOP II**